

Capítulo 4

ENFOQUES Y ESTRATEGIAS ACERCA DE LOS DESASTRES EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Los enfoques y paradigmas que han tenido vigencia hasta fines de los años 90 en América Latina han sido fundamentalmente tres:⁽⁷⁷⁾

- a) Un paradigma militar que equivale a una visión centrada en la amenaza, y las emergencias; este enfoque estrechamente vinculado con el concepto de Seguridad Nacional en los años 80, está actualmente siendo retomado en el contexto de los conflictos bélicos más recientes en el mundo y la redefinición del papel de las Fuerzas Armadas y las alianzas hemisféricas.
- b) Un paradigma médico más permeable a conceptos como el de vulnerabilidad, que busca volver a la normalidad después de ocurrido el desastre, pero que no tiene como prioridad la necesidad de cambiar tal normalidad mediante estrategias intersectoriales de reducción de riesgos.
- c) Un enfoque economista, que al privilegiar la relación costo-beneficio en los análisis sobre los riesgos de desastres, deja de lado el hecho de que los costos sociales y humanos no suelen reflejarse en las cuantificaciones monetarias de los daños.

Algunos conceptos que subyacen en dichos enfoques y paradigmas están referidos a dos tipos de estabilidad: "estabilidad de resistencia", que se define como la capacidad de un ecosistema para resistir perturbaciones y conservar su estructura y funciones intactas; y la "estabilidad de resiliencia", que consiste en "la capacidad de un ecosistema para recuperarse luego de haber sido sujeto a una perturbación".

Ambas ideas resultan fundamentales en el manejo de desastres: el primero corresponde a la prevención o reducción del riesgo, y a la mitigación o reducción de la vulnerabilidad, que buscan evitar la ocurrencia

del desastre; el segundo a la preparación, la rehabilitación y la reconstrucción, actividades todas encaminadas a reducir los efectos del desastre, y crear las condiciones favorables e impulsar la recuperación.⁽⁷⁸⁾ Prevención, mitigación, preparación y rehabilitación han tenido distintas connotaciones en el tiempo.

Será en 1971 donde en Naciones Unidas se diferencian por primera vez las ideas de prevención, control y pronóstico de desastres, la prestación de socorro y las medidas posteriores al desastre de rehabilitación y reconstrucción; asimismo, la necesidad de coordinación entre organismos no especializados y especializados en el tema, lo que llevará en diciembre de 1971 a la creación de UNDRRO⁽⁷⁹⁾ como responsable del estudio, prevención, control y predicción de los desastres, incluida la información sobre desarrollos tecnológicos y la supervisión de las fases de socorro, rehabilitación y reconstrucción.

Desde esos momentos se reconocía que los desastres constituían enormes obstáculos para el desarrollo, particularmente de los países más pobres, introduciéndose el tema en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas.⁽⁸⁰⁾ La proclamación del decenio 1990-2000, como Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales configura claramente una línea básica de actuación de la ONU ante los desastres: la prevención y la preparación para emergencias.⁽⁸¹⁾

El ciclo de los desastres y el desarrollo



El concepto de prevención tuvo desde los años 80 y aún tiene varios significados, pero cada vez más tiende a ser asumido en tanto concepto más integral. Prevención era evitar la ocurrencia de un desastre o minimizar su impacto mediante la reducción de los riesgos, esto es, reduciendo la vulnerabilidad y en la medida de lo posible algunas amenazas donde la intervención antrópica resultaba ser un factor condicionante.

Coincidentemente con lo anterior, la prevención está definida en el Glosario Multilingüe de términos convenidos internacionalmente para la gestión de desastres ⁽⁸²⁾ como las actividades diseñadas para proveer protección permanente de un desastre que incluye ingeniería, medidas de protección física, así como medidas legislativas para el control del uso de la tierra y el reordenamiento urbano. ECHO ⁽⁸³⁾ define la prevención como el conjunto de actividades previstas para reducir de manera permanente la vulnerabilidad de una comunidad ante los desastres y en caso necesario reforzar la capacidad para hacer frente a las catástrofes.

Este concepto de prevención implica un abordaje integral a los problemas de riesgo de desastres que se diferencia de mitigación que implica un abordaje parcial, que considera algún o algunos aspectos del riesgo, por lo que no se puede evitar con ello el desastre. Incluso algunas instituciones, ante la imposibilidad de reducir las amenazas sísmicas y su especialización en el campo de la investigación científica o académica optaron, por esa razón, por definir su razón de ser en torno a la mitigación.

En la medida en que la prevención supone estrategias integrales que implican a los diferentes actores del desarrollo y pueden suponer inversiones económicas considerables (por ejemplo, el manejo integral de las cuencas en lugar de una obra de mitigación como es un muro de protección contra inundaciones) algunas instituciones han considerado que la prevención es prerrogativa de los países con mayores recursos, y que en el Tercer Mundo sólo es factible la mitigación.⁽⁸⁴⁾ Este planteamiento tiene el riesgo de inducir a la perpetuación de algunas de las condiciones de riesgo y no a su reducción. Muchas de las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales que inciden significativamente en la generación de riesgos de desastres provienen del hecho de que los órganos estatales no cumplen con sus deberes de respetar y proteger esos mismos derechos; para luchar contra la violación de estos derechos no se necesitan más recursos financieros que

para la defensa de los derechos civiles y políticos. Por ejemplo, las políticas que implementan los países de la Región que inciden en el deterioro del medio ambiente, generando mayores condiciones de vulnerabilidad y acrecentando las amenazas mediante la desaparición acelerada de los bosques.⁽⁸⁵⁾

En cierto sentido la mitigación puede ser una parte o aspecto de la prevención, pero en muchos casos tiene en común con los preparativos para emergencia el asumir la "inevitabilidad" de los desastres y de las condiciones de riesgo, buscando por ello evitar sus mayores consecuencias mediante intervenciones parciales o sectoriales. Esta ambigüedad del concepto de mitigación se observa en diversos organismos internacionales; Elena Torroja al analizar la relación entre la asistencia humanitaria y la ayuda humanitaria en la ONU observa que el concepto de mitigación se considera en algunos casos como próximo a la preparación y en otros como actividades que engloban la preparación y la prevención.

La preparación para emergencias corresponde a las actividades destinadas a reducir las pérdidas de vidas y daños materiales y a permitir llevar a cabo con rapidez y eficacia el socorro, la ayuda y la rehabilitación.⁽⁸⁶⁾ Las actividades de preparación son de carácter organizativo, permiten que los sistemas, procedimientos y recursos requeridos para enfrentar un desastre estén disponibles para prestar ayuda a los afectados.⁽⁸⁷⁾

La gestión de riesgo constituye un enfoque que busca responder a las causas de los desastres, se aplica tanto a la prevención y las emergencias como a la rehabilitación y reconstrucción. El énfasis en responder a las causas de los desastres ha hecho que exista una falsa polarización entre gestión de riesgo y emergencias, como también sucedió en el pasado con el concepto de prevención. Ello no quita la validez a la crítica a los enfoques emergentistas, si se entiende por ellos la sobrevaloración de las estrategias de intervención en las emergencias sobre la prevención, como también sería válida la crítica a los enfoques que no toman en cuenta la importancia de la preparación y respuesta a emergencias.

Tanto en la prevención y las emergencias, como desde el enfoque de gestión de riesgo resultan claves las capacidades locales y nacionales; lo que hace el enfoque de gestión de riesgo es subrayar la importancia de tales capacidades.

"La búsqueda de las opciones de solución de bajo costo y socialmente aceptables debe estar precedida de un esfuerzo sistemático de identificación y estímulo de las capacidades reales o latentes de las comunidades urbanas y de un proceso que ponga a disposición de los pobladores y comunidades, la información y experiencia existente con relación a los mecanismos de ajuste adecuados frente al riesgo".⁽⁸⁸⁾

Lo que diferencia gestión de riesgo de prevención, es el énfasis del primero sobre la co-responsabilidad y complementariedad de los distintos actores del desarrollo; en cierto sentido, la gestión de riesgo es más proactiva y orientada a la sostenibilidad del desarrollo, mientras que la prevención en tanto concepto utilizado principalmente en Sudamérica desde los años 80, corresponde a un análisis que enfatiza más la reivindicación de las poblaciones para reducir el riesgo frente a los desastres.

4.1 Gestión de riesgos y enfoque de derechos

Si bien es incuestionable que la atención de emergencias requiere de estrategias diferentes a las de tiempos normales, éstas no pueden "dejar de mirar el futuro", a riesgo de prolongar las situaciones que motivaron la emergencia.

Las acciones inmediatas para salvar vidas si atentan negativamente contra la recuperación de las capacidades, pueden tener un efecto opuesto. En este sentido las intervenciones que soslayan las dimensiones educativas y participativas no siempre cumplen con sus objetivos de mitigación de los daños.

Uno de los retos más difíciles de resolver en las emergencias es el de la reducción de la vulnerabilidad en su sentido más amplio y no sólo en lo relativo a las condiciones inseguras.

Si bien la educación y participación en las emergencias puede contribuir a reducir la vulnerabilidad, tal reducción sólo es posible en períodos más amplios que trasciendan las emergencias. Es por ello que se debería buscar intervenir en las emergencias con la perspectiva de dar continuidad a tales intervenciones mediante programas orientados a prevenir

o mitigar desastres futuros en la niñez y las familias.

En la medida en que el impacto de los desastres permite descubrir capacidades hasta entonces ocultas y sensibilizar a la opinión pública y a las autoridades, existen mejores oportunidades para realizar cambios orientados a reducir las causas que los generaron o que determinaron un mayor daño.

Será entonces más factible incidir en los cambios en la legislación y en las políticas a fin de que incorporen los derechos de la niñez y adolescencia; de proponer medidas de mitigación en zonas vulnerables que incluyan el reforzamiento y protección de viviendas; de sensibilizar más a la comunidad y de vincular las iniciativas de gestión de riesgos de desastres con las estrategias de lucha contra la pobreza y los programas de gestión ambiental.

En conclusión, es vital y necesario que independientemente de que se incida en la prevención, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación, reconstrucción o mitigación, se tenga en cuenta:

- Un enfoque de desarrollo sostenible que incorpore estrategias de reducción de riesgos ambientales y de desastres.
- La defensa de los derechos de la niñez.
- El desarrollo de la participación y fortalecimiento de las capacidades locales y comunitarias.
- Una perspectiva de género.
- La incidencia política.

Causas de los desastres	La naturaleza, los individuos.	Las condiciones de riesgo: Vulnerabilidad y capacidades limitadas son cada vez más determinantes.
Diagnósticos	Evaluación de daños y necesidades después del desastre. Evaluación de amenazas.	Evaluaciones continuas de riesgo y del impacto de los desastres. Análisis de necesidades, problemas, capacidades y recursos locales. Incluye situación de la niñez y la familia; relaciones de género; situación de las comunidades y de las instituciones en los distintos niveles territoriales (y las relaciones entre si).
Ética y valores	Ética del objetivo o, en el mejor de los casos, del deber.	El valor de la preservación de la vida humana. Los valores comprendidos en la noción de derechos humanos. Los principios de justicia, equidad e igualdad.
Planificación	Sectorial, centralizada, sin coordinación suficiente.	Integrada y coordinada. Incluye metas de educación, participación, organización, y otras asociadas a los derechos.
Visión de los damnificados y afectados	Víctimas privadas de capacidad para responder.	Personas que cuentan con recursos y capacidades para responder, los que deben ser complementados.
Participación	De adultos en faenas comunales y en simulacros de evacuación.	Todas las personas incluso niños, niñas y jóvenes, en la medida de sus posibilidades participan en actividades de diagnóstico, planificación, implementación y seguimiento. Reconoce y promueve los derechos a opinar y participar en las decisiones. Reconoce, valora y complementa el papel de las familias en el apoyo a los damnificados.
Estrategia de respuesta	Ayuda humanitaria. Rehabilitación y reconstrucción física.	Asistencia orientada a las familias más vulnerables incorpora necesidades de mujeres y niños. Rehabilitación y reconstrucción física, socioeconómica y psicosocial. Fortalecimiento de capacidades institucionales. (Oportunidad para tomar conciencia sobre la necesidad de reducir riesgos). Incidencia en las organizaciones en instituciones del Estado.

4.2 Aplicación del enfoque de derechos de la niñez

Para la aplicación del enfoque de derechos de la niñez se cuenta actualmente con algunas recomendaciones,⁽⁸⁹⁾ que analizamos y resumimos en su relación con la gestión de riesgo y algunas experiencias de elaboración de planes de preparación para emergencias realizados por Save The Children UK en Centroamérica.⁽⁹⁰⁾

Las tres primeras recomendaciones están referidas a los actores y sus roles; el considerar a los niños y niñas como sujetos de derechos y actores sociales; el considerar a los gobiernos como principales garantes y responsables ante los ciudadanos, los niños y la comunidad internacional; y el considerar a los padres de familia como los primeros encargados del cuidado del niño, protectores y guías.

En la perspectiva de la gestión de riesgo los actores, principalmente niños y padres de familia, deben participar organizada y coordinadamente en la reducción de los riesgos, priorizando a los más vulnerables y discriminados.

Como ya hemos analizado, las estructuras desiguales de poder, particularmente en relación con clase, sexo, etnia y edad, son determinantes para la vulnerabilidad, y cuya disminución depende del fortalecimiento de las capacidades y de los cambios en tales estructuras.

El enfoque de gestión de riesgos es participativo y busca el empoderamiento como garantía para obtener logros sostenibles. Se centra en las causas de los problemas de desastre: los riesgos, aunque también busca responder a las emergencias pero con una estrategia que incorpore metas en el cumplimiento pleno de los derechos de la niñez.

Dada la perspectiva integral en relación con la problemática de riesgos de desastres, se asume que su tratamiento debe implicar una respuesta multisectorial y metas compartidas por los actores internos y externos. Las reformas legales y los mecanismos y alianzas institucionales que aseguren cambios sostenibles resultan claves en la gestión de riesgo.

La incorporación en las evaluaciones de riesgo de desastres del análisis sobre la situación de los derechos del niño en una localidad o sociedad determinada resulta indispensable; debe comprender una evaluación de los derechos que están siendo violados y la forma como afectan a la niñez; el análisis de las tendencias y acciones gubernamentales en torno a tales derechos tanto en relación con los riesgos como en las emergencias; el análisis de género, de las prácticas y del nivel de conciencia de la sociedad civil y los medios de comunicación; también comprende el análisis de las causas de fondo, los roles, actitudes, la legislación, las políticas y los aspectos estructurales.



Tales análisis deben tener en cuenta las opiniones de los niños y el que estas sean respetadas y consideradas; las responsabilidades de las diferentes instancias del Estado como responsable de asegurar el respeto a los derechos y de otros actores que influyen en la situación de los niños (medios de comunicación, sector privado, etc). En ese sentido, si bien es incuestionable que algunos niveles de análisis de riesgo de desastres pueden requerir del concurso de especialistas, la experiencia desarrollada durante el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres en los años 90 y que actualmente tiene su continuidad en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD)⁽⁹¹⁾ y algunos proyectos auspiciados por ONG en Centroamérica y el Caribe ⁽⁹²⁾, evidencian el protagonismo que pueden tener los niños en el conocimiento de los riesgos de desastres.

El establecimiento de prioridades sobre la base del análisis situacional realizado debe considerar la gravedad y frecuencia de las violaciones de los derechos de los niños, a la existencia de organizaciones de niños y adolescentes y la existencia de ONG e instituciones que promueven los derechos de la niñez.

4.3 Educación y participación para la protección de la niñez y la defensa de sus derechos

Uno de los problemas más importantes aún no resueltos en la gestión o manejo de los desastres, es que en la actualidad, aunque existen suficientes conocimientos para mitigar sus efectos de manera efectiva y económica, estos conocimientos no han llegado de manera adecuada a los políticos que toman decisiones importantes para la marcha de una nación, ni a las autoridades locales que tienen que velar por la seguridad de sus ciudades y sus pobladores, ni a muchos de los profesionales de ciencias de la tierra y de la ingeniería que tienen que adoptar medidas de mitigación.

Pero lo más preocupante es que, conocimientos básicos, esenciales para salvar la vida y proteger la salud y las propiedades, no están llegando a los que más lo necesitan, los pobres, que viven en regiones con alto peligro de fenómenos intensos o extremos, donde pueden perder sus vidas o sus pertenencias por no saber cómo protegerse.⁽⁹³⁾

Si bien es indudable que parte del problema está asociado a la falta de acceso a la educación como se evidencia ante la persistencia de altos índices de analfabetismo en la Región,⁽⁹⁴⁾ tiene causas más profundas en la permanencia de percepciones equivocadas sobre las causas de los desastres, o interpretaciones sobre las condiciones inseguras de la población, que no tienen en cuenta la necesidad de combinar las estrategias de respuesta a emergencias con otras para reducir los riesgos de desastres. Adicionalmente, la educación constituye un reto insuficientemente asumido pues requiere de estrategias educativas propiamente dichas que impliquen a los diversos actores, que aseguren la participación infantil, y promuevan la relación escuela-comunidad, y una adecuada articulación de las organizaciones e instituciones comunitarias y los gobiernos locales.



Como bien lo señalaba Paulo Freire: "una educación que posibilite al hombre para la discusión valiente de su problemática, de su inserción en esta problemática, que lo advierta de los peligros de su tiempo para que, consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para luchar, en lugar de ser arrastrado a la pérdida de su propio yo, sometido a las prescripciones ajenas".⁽⁹⁵⁾

Para ello es indispensable promover el desarrollo de valores sociales como la cooperación, la solidaridad, la convivencia, la participación y el respeto a la diversidad y la construcción de sentimientos colectivos de coherencia, de pertenencia, de trascendencia y de propósito común.

Los ámbitos que se consideran prioritarios para el desarrollo de las actividades educativas son la escuela y la comunidad, complementados con estrategias de comunicación que impliquen a los distintos medios existentes. El destinatario principal de las acciones educativas deberá ser la niñez y la familia.

Por eso es necesario que las estrategias educativas para la gestión de riesgo de desastres en las escuelas se desarrollen tanto dentro del currículo escolar, como en las actividades extracurriculares y en la construcción y mantenimiento de las escuelas; ⁽⁹⁶⁾ la experiencia educativa muestra que puede resultar más exitoso el recurso de la transversalidad en la medida en que no se tiene que esperar cambios en el currículo o las agendas que resultan más lentos y complicados.

La educación ambiental en tanto proceso permanente en que los individuos adquieren conciencia de su medio, y aquellos conocimientos, valores, capacidades, experiencias y actitudes que les permitan actuar individual y colectivamente para resolver problemas ambientales (y de riesgo de desastres) presentes y futuros, y satisfacer sus necesidades sin comprometer las de futuras generaciones,⁽⁹⁷⁾ constituye una de las mayores posibilidades de integrar el tema de la gestión de riesgos de desastres en los procesos educativos en marcha.



La educación en y para la comunidad resulta fundamental, en la medida en que tomemos conciencia de que muchas de las condiciones de riesgo, en particular las condiciones inseguras, tienen que ser atendidas en el ámbito comunitario implicando fuertemente a las organizaciones existentes o propiciando estas.

"En la prevención o reducción del riesgo es muy importante no sólo la educación ambiental y la participación comunitaria a través de brigadas ecológicas con niños, niñas y adolescentes en la escuela y la comunidad, sino también asegurar que éstos cuenten con información adecuada sobre las amenazas y la situación de vulnerabilidad a que están expuestos, que les permita participar de manera conciente de acuerdo a sus edades y nivel de desarrollo".⁽⁹⁸⁾

La educación en las comunidades tiene que considerar la memoria histórica de las experiencias vividas, las tradiciones comunitarias, la vulnerabilidad, y las capacidades locales y nacionales para afrontarlos; y sobre todo la necesidad de redefinir los mecanismos de participación para que todos, especialmente los niños, puedan acceder a la información, análisis y decisiones que les implican.

De allí que coincidamos en que la educación en la escuela y la comunidad debe afirmar el potencial creativo de las personas y de los grupos, promover actitudes de liderazgo basadas en normas y valores, conocimientos y habilidades y, en suma, construir una visión del mundo que derive en el compromiso social,⁽⁹⁹⁾ para construir opciones de desarrollo verdaderamente sostenibles.

4.4 Capacitación para afrontar emergencias

Muchas instituciones públicas y privadas realizan actividades de capacitación, adiestramiento o de información en la preparación para emergencias promoviendo la organización de comités para este fin; algunas de estas actividades podrían incluir una perspectiva de derechos de la niñez en tanto consideren las necesidades de dicha niñez y la incorporen en las actividades y mecanismos de participación y decisión.

La elaboración de planes familiares, escolares, comunitarios y municipales constituye una práctica educativa y psicológica relevante en la medida en que partiendo del conocimiento de las amenazas y condiciones de vulnerabilidad (principalmente condiciones inseguras), permite definir grupal o colectivamente las medidas más adecuadas para protegerse del impacto de un desastre tomando medidas para asegurar los bienes y objetos, y proteger y evacuar a las personas.

Si bien existen numerosos materiales sobre los planes de preparación y respuesta a emergencias, la preparación sigue siendo una carencia en las familias, comunidades y municipios de Centroamérica y el Caribe.

La educación suele percibirse como una iniciativa de tipo evolutivo, razón por la cual suele quedar excluida de las estrategias y respuestas de emergencia. Sin embargo, a partir de la experiencia de intervención en emergencias se puede percibir que la educación puede cumplir tres funciones: a) responder a las necesidades psicosociales humanitarias de los niños afectados, b) ayudar a reproducir los conocimientos educativos básicos para la sobrevivencia, y c) contribuir al futuro desarrollo de las capacidades y recursos.⁽¹⁰⁰⁾

Se trata, pues, coincidentemente con lo ya señalado, de considerar el potencial educativo de las experiencias vividas en las emergencias y que para salir de dicha situación se requiere recuperar o reforzar las capacidades locales o nacionales.

Dicho de otro modo, en las emergencias se requiere superar el impacto psicológico; se necesita conocer cómo protegerse de nuevos y a veces mayores riesgos; se es más sensible a desarrollar un sentido crítico de las causas que generaron los desastres; se requiere fortalecer las capacidades de organización y participación en la atención de las necesidades urgentes, en la rehabilitación y en la reconstrucción; y es indispensable conocer y asumir las opciones de cambio que eliminen o reduzcan los riesgos futuros, particularmente las condiciones de vulnerabilidad.

Adicionalmente se debe dar continuidad y normalizar, de acuerdo a las condiciones existentes, el proceso educativo a fin de desarrollar las aptitudes y actitudes previstas en los objetivos educativos; para ello es importante tener en cuenta cómo ha impactado el desastre en la educación, incluida la experiencia de los niños en la emergencia, la infraestructura escolar y la disponibilidad de útiles y materiales apropiados, la asistencia, la capacidad de aprender y la situación del personal de educación.

Entre las actividades a realizar durante las emergencias se tiene la coordinación con las autoridades de educación a fin de establecer y desarrollar políticas que mejoren la calidad de la misma en el contexto de las emergencias, capacitación a maestros y estudiantes, provisión de suministros y rehabilitación de infraestructura, según sea necesario, materiales didácticos y desarrollo curricular, gestión de las escuelas y de otras actividades educativas en la comunidad.

La ayuda humanitaria no puede ser tampoco ajena a la participación y la educación; más aún, resulta ser una condición necesaria por tres razones: la necesidad de adiestramiento para asegurar una transferencia, si fuese el caso, en la administración y gestión de los recursos; la necesidad de asegurar una distribución justa mediante la participación y seguimiento de los líderes y autoridades locales; y la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades escolares, contribuyendo con ayuda material para este fin.

Save The Children ha desarrollado el marco de aprendizaje para los niños afectados por los desastres que considera las tres áreas principales de educación: destrezas de supervivencia, destrezas individuales y de desarrollo social y destrezas de aprendizaje. Se trata de aprender a "vivir donde ellos viven" para poder participar en su comunidad, "ser" para desarrollar resistencia, capacidad y sentido de pertenencia, y "aprender" para continuar desarrollando las destrezas básicas.

Aprender a vivir donde ellos viven incluye las medidas de seguridad, las destrezas que permitan la reconstrucción de los hogares y el ganarse el sustento, la promoción de la salud, el análisis y entendimiento del contexto, la educación ambiental, el respeto a la diversidad y la promoción de responsabilidades en el cuidado de la niñez.

"Aprender a ser" comprende la capacidad de razonamiento y de asumir responsabilidades, la comunicación, la tolerancia, resolución de conflictos, la ética, el liderazgo, los derechos, el desarrollo psicosocial, recreación, desarrollo espiritual, identidad e idioma.

"Aprender a aprender" comprende la alfabetización, aritmética, aprendizaje del medio ambiente físico y social, investigación científica, historia y geografía.

Si asumimos que las emergencias devienen de la insuficiencia o deficiencia de las capacidades locales y nacionales, atenderla no sólo significa suplir las carencias materiales sino recuperar u optimizar tales capacidades, lo que implica educación y participación.



Notas

- (77) Franco, Eduardo: Taller: Derechos de la niñez y gestión de riesgo. ITDG, Enero 2003.
- (78) Wilchex Claux, 1989-a.
- (79) Resolución 2816: Asistencia en casos de desastres naturales y otras situaciones de desastre.
- (80) Res: 35/36 de la AG de 5 de diciembre de 1980.
- (81) Un hito principal fue la Conferencia de Yokohama auspiciada por la ONU en mayo de 1994 y la adopción de la estrategia de Yokohama para un mundo más seguro.
- (82) (DHA/93/36).
- (83) "Preparación para casos de desastre: nuevo enfoque de Echo: Programa de preparación, mitigación y prevención de desastres". CRED – ECHO. s/f E- mail: echo@echo.cec.be
- (84) Ver UNDRRO. Citado en La vulnerabilidad (La Red)
- (85) En setiembre de 1998 el viceministro de Agricultura de Honduras dijo que " su gobierno utilizaría el bosque para pagar la deuda externa". Citado en M. Wolpold- Bosien: El reto de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, y la cooperación del desarrollo con Centroamérica, p. 73
- (86) "Preparación para casos de desastre: nuevo enfoque de Echo: Programa de preparación, mitigación y prevención de desastres". CRED – ECHO. s/f E- mail: echo@echo.cec.be.
- (87) Ley 337 creadora del Sistema Nacional para la prevención, mitigación y atención de desastres. Managua 2001.
- (88) Vulnerabilidad
- (89) Save The Children: Programación de los derechos del niño. Lima 2002, p. 27
- (90) Entre los años 2000 y 2001 Save the Children elaboró planes para Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. También se elaboraron planes para el Caribe inglés y Cuba, cuyos contenidos han servido de importante fuente de información para el presente trabajo.
- (91) Algunos materiales y juegos educativos producidos por el EIRD y UNICEF ilustran y orientan la participación de los niños en la elaboración de mapas de riesgo.
- (92) Ver: Ministerio de Educación de Cuba y Save The Children: A prepararnos y Cuando las escuelas se preparan La Habana, 2000.
- (93) Kuroiwa, p.30.
- (94) El analfabetismo y la deserción escolar siguen siendo muy altos en Centroamérica y el Caribe. En 1998 los analfabetos representaban el 29,8% de la población guatemalteca y casi el 50% de la población mayor de 35 años no había accedido a estudios primarios.
- (95) (Freire, 1985: 85). Citado por Gustavo Vilchez en: Viviendo en riesgo.
- (96) Sálvano Briceño, Director de la Secretaría de Naciones Unidas para la EIRD: Lecciones aprendidas en los terremotos de El Salvador. OPS, p. 15.
- (97) PNUE, UNESCO, OCDE. Paris 1992 citado en Respuesta educativa rápida en emergencias, p. 40
- (98) Federación Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y adolescencia y Save The Children (Suecia). Manual para la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes ante desastres, Managua 2002.
- (99) Kuroiwa, p. 395
- (100) Pilar Aguilar y Gonzalo Retamal: Respuesta educativa rápida en emergencias complejas. UNESCO, UNICEF y ACNUR, p. 8.